

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2588** *APLICACIONES RASMO, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 206/2011, dimanante de autos número 1229/09, a instancia de Rafael Sanabria de la Vega contra Aplicaciones Rasmó, S.L., en la que con fecha uno de febrero de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Aplicaciones Rasmó, S.L., con CIF B91664250, en situación de insolvencia por importe de 4.384,44 euros de principal, más la cantidad de 876,88 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de febrero de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120005889-1